

26/08/2021

Arica: Fiscalía formalizó a imputado por violación y abuso sexual de la hija de su pareja

La Fiscalía de Arica formalizó este jueves y logró la medida cautelar de prisión preventiva de un hombre de 49 años, imputado como autor de los delitos de violación y abuso sexual de una menor desde que ésta tenía 11 años de edad, hija de su pareja.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al afectado.

La indagatoria dirigida por la Fiscalía estableció que los hechos comenzaron el año 2017, cuando la menor tenía 11 años, periodo en que el imputado realizó, en diversas oportunidades, tocamientos de significación sexual contra la víctima, tanto en la vivienda que ambos compartían como en la consulta del sujeto donde ejerce como paramédico.

En tanto, cuando la víctima tenía 13 años de edad el imputado procedió a violarla al interior del domicilio. Fue en agosto de 2020 cuando la menor relató lo sucedido, registrándose la denuncia por lo que la Fiscalía instruyó diligencias investigativas.

El Juzgado de Garantía acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la medida cautelar de prisión preventiva del imputado.